

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°211/2024.

Mendoza, 26 de diciembre de 2024.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Homicidios, Violencia Institucional y Ejecución Penal, Dr. Fernando Guzzo, solicita licencia compensatoria los días viernes 27 de Diciembre de 2024 y lunes 30 de Diciembre de 2024.

Que la titular de la Delegación de Procuración General de la Cuarta Circunscripción, Dra. Sandra Canese, solicita licencia por razones particulares el día 30 de Diciembre de 2024.

Que el titular de la Delegación de Procuración General de la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Alberto Tonelli, solicita licencia compensatoria los días 27 y 30 de diciembre del corriente año y desde el día 3 al 18 de febrero de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER al titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Homicidios, Violencia Institucional y Ejecución Penal, Dr. Fernando Guzzo, licencia compensatoria los días 27 de Diciembre de 2024 y 30 de Diciembre de 2024.

II.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Homicidios, Violencia Institucional y Ejecución Penal, por el Dr. Dario Leopoldo Tagua, los días 27 de Diciembre de 2024 y 30 de Diciembre de 2024.

III.- CONCEDER a la titular de la Delegación de Procuración General de la Cuarta Circunscripción Judicial, Dra. Sandra Canese, licencia por razones particulares el día 30 de Diciembre de 2024.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Delegación de Procuración General de la Cuarta Circunscripción, por el Dr. Jorge Rubio, el día 30 de Diciembre de 2024.

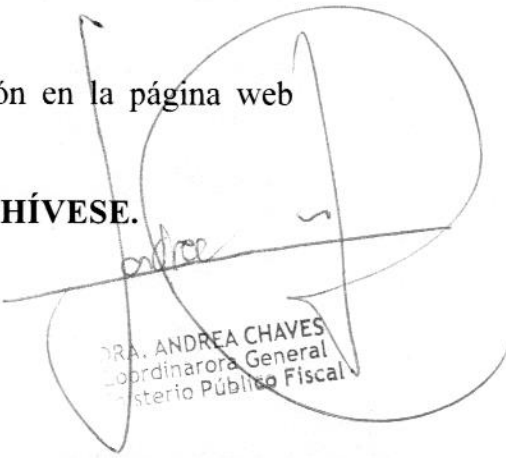
V.- CONCEDER al titular de la Delegación de Procuración General de la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Alberto Tonelli licencia compensatoria los días 27 y 30 de diciembre del corriente año y desde el día 3 al 18 de febrero de 2025.

VI- DISPONER la subrogancia de la Delegación de la Procuración General de la Tercera Circunscripción Judicial, por la Dra. Rosana Dottori los días 27 y 30 de diciembre del corriente año y del 3 al 18 de febrero del 2025.

VII.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Homicidios, Violencia Institucional y Ejecución Penal, al Dr. Fernando Guzzo, al Dr. Darío Tagua; a la Delegación de Procuración General de la Cuarta Circunscripción, a la Dra. Sandra Canese, al Dr. Jorge Rubio; a la Delegación de la Procuración General de la Tercera Circunscripción Judicial, al Dr. Alberto Tonelli, a la Dra. Rosana Dottori, a la Dra. Beatriz Chaves y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

VIII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.


DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal